

CONSEJO EUROPEO DE PROFESIONES LIBERALES

CEPLIS Y COMISIÓN EUROPEA: MARCOS COMUNES DE FORMACIÓN



Permitir una mayor circulación de profesionales entre Estados miembro es uno de los objetivos del Mercado Único europeo. Para ello, se han creado herramientas que pretenden facilitar un reconocimiento más automático de las cualificaciones profesionales en la Unión Europea. Esto se ha hecho, principalmente, a través de las disposiciones contenidas en la Directiva 2013/55 de modernización de la Directiva 2005/36 de reconocimiento de cualificaciones profesionales.

Una de las principales apuestas contenidas en esta Directiva es la referida a los marcos comunes de formación: un conjunto común de conocimientos, capacidades y competencias mínimas necesarias para el ejercicio de una profesión específica. Estos marcos deberán diseñarse con arreglo a una serie de condiciones estipuladas en la Directiva y en base a un trabajo conjunto entre partes interesadas que podrá iniciarse a propuesta de las organizaciones profesionales representativas a escala de la Unión Europea y de las organizaciones profesionales y autoridades competentes nacionales de al menos un tercio de los Estados miembros. Debido al interés que suscita esta nueva herramienta y a las dudas generadas en cuanto a su puesta en marcha, el [Consejo Europeo de las Profesionales Liberales](#) (CEPLIS) mantuvo una reunión el pasado 13 de marzo

con Sophie Weisswange, representante de la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYMES de la Comisión Europea (CE). En dicho encuentro, en el que CEPLIS trasladó a la CE las principales inquietudes de las profesiones liberales y de sus organizaciones representativas, se trató también sobre la elaboración, por parte de la Comisión Europea, de un documento de ayuda para una mejor comprensión de los marcos comunes de formación que estaría preparado para su publicación antes del verano. Una vez se presente este documento, se planteó la posibilidad de organizar una conferencia en la que las partes interesadas tengan la oportunidad de plantear directamente sus preguntas a los representantes de la CE.

Unión Profesional, mediante su participación en el grupo de trabajo de CEPLIS encargado de tratar específicamente este asunto y como vicepresidente del Consejo, ha insistido en la importancia de trabajar estrechamente con las instituciones comunitarias y nacionales en estos marcos comunes así como en las demás herramientas y nuevas disposiciones contenidas en la Directiva 2013/55.

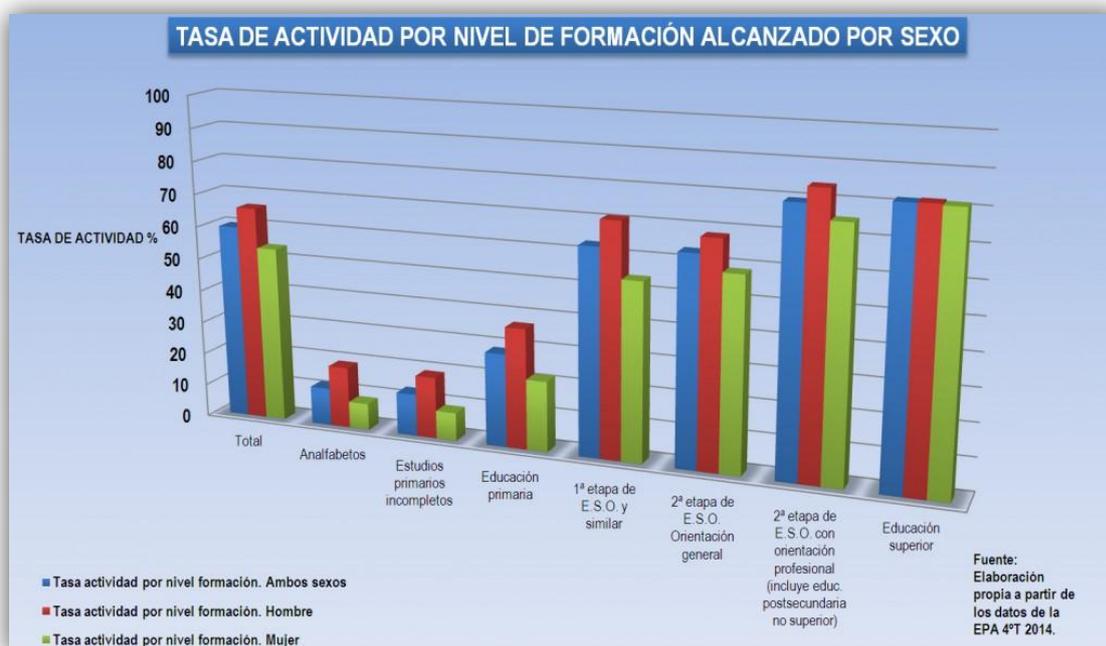


El 8 de marzo se celebró el Día Internacional de la Mujer. En este marco de acción, donde organizaciones como ONU Mujeres [han invitado al desarrollo de esferas de especial preocupación](#), como la económica o la educativa, Unión Profesional (UP) solicita a las instituciones públicas y privadas reducir las diferencias laborales y salariales en las profesiones ejercidas por mujeres, las cuales perciben en torno a un 30% menos que los hombres por la misma actividad. A su vez, pide impulsar un acceso más favorable a programas formativos como herramienta esencial que permita equiparar la empleabilidad entre mujeres y hombres. Estas son algunas de las conclusiones obtenidas de una investigación realizada por UP, que ha permitido hacer una valoración sobre cuál es el panorama laboral presente en el subsector de las actividades profesionales. Encontrará información detallada [en este enlace](#). Apuntamos, a continuación, algunas valoraciones:

Las mujeres con educación superior suponen actualmente un 47,2% sobre el total de las ocupadas en el mercado laboral. Este porcentaje se traduce en que uno de cada cinco empleos en España es realizado por una mujer con educación superior, idéntica proporción para los hombres, según [se desprende de la última Encuesta de Población Activa \(EPA\)](#) perteneciente al cuarto trimestre del 2014. En esta línea, podemos afirmar que el incremento de formación es el elemento clave que más iguala a hombres y mujeres en el mercado laboral.

- La brecha en la ganancia media anual circula en el entorno del 30% inferior para las mujeres, tanto en la categoría de actividades profesionales, científicas y técnicas, como en las actividades sanitarias y servicios sociales, [de acuerdo a la Encuesta Anual de Estructura Salarial](#).
- La feminización de las actividades sanitarias y de servicios sociales llega casi al 80%, es decir, ocho de cada diez empleos en estas áreas profesionales son realizados por mujeres. Por el contrario, en el conjunto de actividades profesionales, científicas y técnicas, el porcentaje de mujeres ocupadas está más equilibrado y se queda en el 47,92% frente al 52,08% de hombres.
- En las tasas de desempleo en las profesiones, si bien tanto para mujeres como hombres se mantienen en una media por debajo del 10%, se aprecia un desajuste significativo desfavorable hacia las mujeres.

Desde el ámbito colegial se es consciente de esta problemática social que, a pesar de mejorar en los últimos años, continúa de forma evidente. Los colegios profesionales ponen a disposición de los profesionales cada vez más un amplio abanico formativo para las y los profesionales. Por ello, Unión Profesional propone abordar de manera insistente el ejercicio de visibilizar esta realidad de las mujeres al conjunto de la sociedad.



TRATADO LIBRE COMERCIO UE- EE.UU



Cecilia Malmström, comisaria de Comercio de la Unión Europea (UE), acudió el pasado 6 de marzo al desayuno organizado por [Nueva Economía Fórum](#) en Madrid.

Entre los asuntos abordados se detuvo especialmente en las negociaciones que se llevan a cabo sobre el [Tratado de Libre Comercio entre EE.UU. y la UE \(TTIP, por sus siglas en inglés\)](#). En este sentido, mencionó que se pretende «avanzar rápidamente en el TTIP» como prioridad de la UE, si bien reconoció que se ha generado debate en torno a la transparencia con la que se realizan las conversaciones.

Es por ello, que apuntó la desclasificación reciente de nueva documentación, [la cual se puede localizar en la web dedicada de la Comisión Europea](#). Insistió en que «este acuerdo no socavarán la capacidad de las autoridades en relación a la protección del interés general» y buscará la eliminación de trabas burocráticas y simplificar los aranceles aduaneros. Además, señaló que se tomarán en consideración factores de «desarrollo sostenible y derechos laborales» así como también la «participación de sindicatos y organizaciones de consumidores» para aportar su visión en el TTIP.

Por otro lado, manifestó que el procedimiento de las reuniones técnicas se centra de manera esencial en «reconocer estándares, no en armonizar, sobre todo en diez – doce sectores». Desde Unión Profesional, entendemos que el subsector de los servicios profesionales podría ser uno de ellos. Respecto a la propuesta de creación de un mecanismo de cooperación regulatoria, éste se configuraría como un «foro de reguladores de EE.UU. y la UE» que propondría vías de regulación en sectores económicos, sin que por ello, los parlamentos europeos perdieran capacidad legislativa.

Ya en relación al polémico mecanismo de resolución de conflictos entre inversores y Estados (ISDS, por sus siglas en inglés) anunció que en primavera emitirá una serie de recomendaciones para que haya una mayor transparencia y se limiten los abusos.

Por último, en cuanto a la firma del tratado, la vinculó, principalmente, al debate que en la actualidad acomete el Congreso de EE.UU. ya que una vez dado su visto bueno, las «conversaciones sobre las materias sensibles de la negociación llegarían en el mes de septiembre». En esta línea reconoció que rubricar el acuerdo en «la presente legislatura de Obama sería lo ideal».

[>> Enlace al discurso.](#)

OCDE: DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL EN ESPAÑA

A inicios del mes de marzo se concluía la última evaluación de la OCDE del desempeño ambiental en España, en la que según informaba el [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](#), se constata «un progreso espectacular del comportamiento medioambiental español, que ha mejorado en prácticamente todos sus indicadores». Sin embargo, esta organización internacional también advierte de la necesidad de integrar más el ámbito medioambiental en su programa de



recuperación económica, así como avisa de la relativa descoordinación de la aplicación de la normativa ambiental en las diecisiete comunidades autónomas, «si bien se han conseguido algunos resultados en la simplificación del sistema, aún podría hacerse más para aliviar la carga que pesa sobre las empresas y recortar los costes que soporta la economía, sin poner en peligro el nivel de protección del medioambiente», matizan desde este organismo.

DÍA MUNDIAL DEL AGUA

El calendario es importante. La agenda marca el camino y quienes la transitan establecen días dedicados a problemáticas perennes, ya interiorizadas pero, por esa cuestión, casi invisibles. Grandes problemas como el agua y el derecho de toda persona a su acceso. Desde 2010 la ONU reconoce el derecho a su saneamiento; ese ha sido el foco de la celebración del [Día Mundial del Agua este pasado 22 de marzo](#): gestión de recursos hídricos para la población y gestión de las aguas residuales.

>> Sigue leyendo en [El Blog de las Profesiones](#)



INSTITUCIONES COMUNITARIAS

COMISIÓN EUROPEA Y BANCO CENTRAL EUROPEO: SUPERVISIÓN A ESPAÑA

Tras la visita entre el 12 y el 18 de marzo de los inspectores europeos a Madrid en su tercera misión de supervisión posterior al programa de asistencia financiera para la banca española, [la Comisión Europea y el Banco Central Europeo instan de nuevo a España](#) en sus conclusiones preliminares a finalizar y completar

las reformas pendientes, entre las que mencionan la de los servicios profesionales: «Además, hay algunas reformas claves pendientes, como la reforma de los servicios profesionales y de las asociaciones profesionales, que si se adoptara beneficiaría al conjunto de la economía».

FORO DEL MERCADO ÚNICO

Durante el año 2014 se han ido celebrando diferentes eventos impulsados por la Comisión Europea y relacionados con el [Foro del Mercado Único](#).

El pasado 26 de marzo tuvo lugar en Riga la conferencia de clausura de este Foro, en el que se han tratado asuntos como la regulación del acceso a las profesiones, el mercado digital europeo, la contratación pública, el crowdfunding o los derechos de propiedad intelectual.



>> En [este enlace](#) puede accederse al streaming de la conferencia de clausura.

MERCADO ÚNICO DIGITAL: ÁMBITOS PRIORITARIOS

La Comisión Juncker considera prioritario eliminar obstáculos y crear un Mercado Único Digital, de manera que las libertades del mercado único de la UE se amplíen al sector digital y se estimule el crecimiento y el empleo en el continente. El Colegio de Comisarios mantuvo el 25 de marzo un primer debate sobre la Estrategia para el Mercado Único Digital, que está previsto presentar en mayo, y estableció los



principales ámbitos en los que la Comisión centrará sus esfuerzos a fin de impulsar cambios reales para los consumidores y las empresas: mejorar el acceso de los consumidores y las empresas a los bienes y servicios digitales; crear en entorno en el que puedan prosperar las redes y servicios digitales y crear una economía y sociedad digitales en Europa con potencial de crecimiento a largo plazo.

INTERÉS DOCUMENTAL

'CHINDIA' TRANSFORMA EL ORDEN GLOBAL. Artículo de Georgina Higuera en esglobal.org

[>>Ver enlace](#)

HOURLY LABOUR COSTS RANGED FROM €3.8 TO €40.3 ACROSS THE EU MEMBER STATES IN 2014. Informe de Eurostat

[>>Ver enlace](#)

ENLACES DE INTERÉS

<http://www.ceplis.org/>

<http://www.umpl.com/>

<http://europa.eu/>

<http://www.europarl.eu/>

<http://ec.europa.eu/>

**RedAbogacía**
PATROCINADOR ABOGACÍA ESPAÑOLA

Boletín de información internacional sobre servicios profesionales
Departamento de Relaciones Internacionales de Unión Profesional -
internacional@unionprofesional.com
C/ Lagasca 50, 3ºB - 28001 Madrid (España) Tel: (+34) 91 578 42 38/39 Fax:
(+34) 91 575 86 83

